

## **IIII** OTRAS RESOLUCIONES

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2010, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación "RIOVI", n.º EX-060137. (2010062104)

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-060137, denominada "RIOVI", cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción de ganado ovino, así como la transformación, producción y comercialización de las lanas obtenidas de dicho ganado. Tiene un capital social de tres mil euros (3.000,00 €). Su domicilio social se establece en Avenida de Extremadura, n.º 6, de Ribera del Fresno (Badajoz), la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 3 socios fundadores y su Junta Rectora figura compuesta por Ribera Vinos y Aceites, SA, representada por D. Juan Antonio Moriano Moriano, como Presidente; y Semolar, SC, representada por D.a Brígida J. López Godoy, como Secretaria, y D. Pedro González Manzano, como vocal.

Mérida, a 16 de agosto de 2010.

El Director General de Política Agraria Comunitaria (P.R. de 26-06-2009), el Director General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA